

## **REGLAMENTO CIRCULACIÓN Y PRÉSTAMO**

#### 1. REQUISITOS

Para afiliarse a la Biblioteca el usuario debe presentar:

- Documento de identificación: Cédula, registro civil o tarjeta de identidad.
- Suministrar sus datos personales completos: Nombre, teléfono, dirección y correo electrónico.
- Suministrar dos referencias telefónicas.
- Firmar el Acta de Compromiso previa lectura y aceptación de su contenido.
- ❖ Permitir que se le tome una foto 4 x 4 cm

Los menores de edad entre 6 y 11 años deben presentarse con un adulto.

Contraseña de Usuario: La Biblioteca le asignará una Contraseña, la cual puede utilizar para conocer el estado de cuenta, renovar, reservar y enviar solicitudes a través de la página web www.bibliotecapiloto.gov.co

#### 2. DERECHOS

**Préstamo de materiales bibliográficos y audiovisuales:** El afiliado puede prestar hasta (16) dieciséis materiales, por (10) diez días, incluyendo los materiales de las demás instituciones que hacen parte del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.

**Préstamo de materiales en formato digital:** El afiliado puede prestar hasta (3) tres libros en formato digital, los cuales aparecen en el Catálogo Janium.

**Devolución:** El afiliado puede devolver los libros en la sección directamente.

**Préstamo Interbibliotecario:** El afiliado puede solicitar hasta dos cartas de préstamo interbibliotecario, después de estar tres meses utilizando el servicio de préstamos y no estar sancionado.







**Renovación:** El afiliado tendrá derecho a renovar el material que tiene prestado (2) dos veces, siempre y cuando otro usuario no lo tenga reservado.

- Por internet utilizando la Contraseña de Usuario
- A través del teléfono de cualquier biblioteca del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, entre ellas:

Biblioteca Filial Juan Zuleta Ferrer 2 11 82 32 - 2 12 20 37

Biblioteca Filial Tren de Papel 4 62 45 48 Biblioteca Filial San Javier la Loma 4 38 57 61 Biblioteca San Antonio de Prado 2 86 96 31

Personalmente

**Reservación:** Todo afiliado podrá reservar hasta (16) dieciséis materiales que se encuentren prestados. Si pasadas 24 horas el usuario no reclama el material se pasa a la Sala General o a la reserva siguiente.

### 3. DEBERES

- Para prestar material el usuario debe presentar el documento de identidad.
- El préstamo es personal e intransferible.
- ❖ Todo usuario afiliado deberá firmar el Acta de Compromiso previa lectura.
- ❖ Devolver a tiempo y en buen estado los materiales a la Biblioteca.

### 4. SANCIONES

Razones por las cuales se cancela su derecho a prestar materiales:

- Deterioro, da
   ño y/o mutilaci
   ón del material
- Intento de hurto y/o hurto comprobado
- Falsedad en documentos e información

**Sanciones:** Cuando el material no es devuelto en la fecha indicada, la biblioteca lo suspende dos días por cada día de retraso.

CONCEPTO	COSTO
Pérdida de material bibliográfico y audiovisual	Pagar el valor del material perdido, según precio actualizado que lo define la Biblioteca según procedimientos. O reponer con el mismo libro o material bibliográfico, según procedimientos establecidos por la Biblioteca







**Procedimiento a seguir en caso de la pérdida de material:** Debe informar el robo o pérdida en la Sección de Circulación y Préstamo.

Reposición con un material igual. Si éste no se consigue en las librerías el usuario deberá pagar el costo del libro en efectivo o mediante un bono de una librería.

Cumplir la sanción que se genere.

# 5. Filiales - Datos de contacto y horarios:

Biblioteca Filial Juan Zuleta Ferrer 2 11 82 32 – 2 12 20 37
De lunes a viernes 10:00 a.m. - 6:00 p.m. Sábado 10:00 a.m. - 5:00 pm Carrera 49 A # 80 - 46
Barrio Campo Valdés bjzuletaferrer@bibliotecapiloto.gov.co

Biblioteca Filial Tren de Papel 4 62 45 48

De lunes a viernes 10:00 a.m. - 6:00 p.m. Sábado 10:00 a.m. - 5:00 p.m. Calle 113 # 70 - 73

Barrio Florencia btrendepapel@bibliotecapiloto.gov.co

Biblioteca Filial San Javier la Loma
4 38 57 61
De lunes a viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Sábado 9:00 a.m.- 1:00 p.m
Carrera 124 # 53 B - 40
Vereda La Loma, Corregimiento San Cristóbal blaloma @bibliotecapiloto.gov.co

Biblioteca San Antonio de Prado

2 86 96 31

De lunes a viernes 9:00 a.m.- 12:30 p.m. - 1:30 p.m. - 6:00 p.m.

Sábado 9:00 a.m. - 2:00 p.m.

Centro de Desarrollo Social, CDS Central

Carrera 70 # 40 sur 40

Parque principal

Corregimiento San Antonio de Prado

bsanantonio@bibliotecapiloto.gov.co







Actualizado febrero 23 de 2019



